



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Marzo de 2013

070/14

Expte. N° 14.465/13

VISTO:

La Resolución N° 915-FI-2013, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Informática” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo se encuentra vacante y desocupado, con financiamiento a partir de marzo de 2013, en virtud de la Resolución CS N° 539/12;

Que mediante Resoluciones N° 937-FI-2013 y N° 953-FI-2013 se reemplaza, en la Comisión Asesora, a los Ingenieros Alfredo José Gabín Da Silva y Ricardo Jakúllica, segundo miembro Titular y primer miembro suplente -respectivamente-, quedando conformado el órgano evaluador, en forma definitiva, como lo establece la Resolución citada en último término;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de seis (6) postulantes al cargo, de los cuales sólo cuatro (4) se presentaron oportunamente a las instancias evaluativas;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aprobando un Orden de Mérito integrado por dos (2) aspirantes y aconsejando la designación del Lic. Pablo César Wolmy en el cargo objeto del llamado;

Que el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el  
..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

070/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.465/13

Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución N° 915-FI-2013.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Pablo César WOLMY, DNI N° 25.280.240, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, para la asignatura “INFORMATICA” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, asignado mediante Resolución CS N° 539-2012.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al citado docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Lic. José Ignacio TUERO, Lic. Pablo César WOLMY, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA